



**COMISIÓN PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2011**

(Versión Ejecutiva)

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
BEATRÍZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO, SECRETARIO TÉCNICO

JUNIO, 2011

ÍNDICE

1. Presentación y Marco Legal.	2
2. Sesiones de la Comisión y Asistencia.	3
3. Acuerdos de la Comisión y seguimiento.	12
4. Acciones de supervisión de la Comisión.	12

1. PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)*, el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones.

Asimismo el artículo 43, del *Código* establece que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, entre las que se encuentra la de Participación Ciudadana; dispositivo que se correlaciona con el artículo 41, segundo párrafo, que refiere la presentación del Informe de actividades en cuenta.

El artículo 45 del mismo ordenamiento determina las atribuciones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, entre las que se tienen las de supervisión, programáticas, de seguimiento o de evaluación de las acciones derivadas de la atención de la materia de participación ciudadana y desde luego lo que la legislación de la materia asigna como atribución al Instituto Electoral del Distrito Federal. Con las actividades de supervisión de la Comisión, se coadyuva para que el Instituto cumpla con los fines señalados en el artículo 9 del Código como son impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y; favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Así, en primera instancia el Informe incluye el detalle de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que celebró la Comisión en el periodo que se reporta y la asistencia de sus integrantes a las mismas; seguidamente se informa de los acuerdos aprobados y el cumplimiento de los mismos, para concluir con las acciones generales de supervisión desarrolladas por la Comisión durante el trimestre abril-junio 2011.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Código, durante el Segundo Trimestre del año 2011, la Comisión Permanente celebró 3 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias.

El 7 de abril de 2011 se realizó la **Quinta Extraordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 17 de marzo del año en curso.
- Presentación y revisión de los expedientes integrados con motivo de solicitud de registro como organización ciudadana, así como análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual se da respuesta a las asociaciones civiles denominadas:
 - “Consejo de Fomento Cultural y Deportivo en Tlalpan, A.C.”
 - “Vecinos de la Colonia Roma Norte A.C.”
 - “Unión de Fuerzas por el Bien Común, A. C.”
 - “Asociación Tonatiuh por la Inquietud del Saber, A.C.”
 - “Equidad para la Igualdad, A.C.”
 - “Fraccionamiento los Cipreses, A.C.”
 - “Movimiento por la Justicia Social y Equidad Benito Juárez, A.C.”
 - “Red De Acción Autogestiva, A. C.”
 - “Renovación Año Dos Mil, A. C.”
 - “Juventudes Emprendedoras por la Sustentabilidad, A.C.”
 - “Servicio Comunitario Guadalupe Proletaria, A.C.”
 - “Salvo Lomas Chapultepec, A.C.”
 - “Asociación de Residentes SECOSUR, A.C.”
 - “Movimiento Pro-Vecino, A.C.”
 - “Frente Juvenil Atzacualco GAM, A. C.”
 - “Unión de Colonos 2da. Ampliación Santiago Acahualtepec, A. C.”

- “Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A. C.”
 - “Fraternidad Mexicana de Cultura Gastronómica de Cheef’s A.C”
 - “Agrupación de Jubilados de Policía de Tránsito y Bomberos, A.C.”
 - “Xiipal, Jóvenes con Iniciativa”
 - “Ayudamos a nuestra Comunidad, A.C.”
- Presentación del documento denominado “Perfil socio demográfico básico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013, remitido por la Comisión de Organización y Geografía Electoral a esta Comisión.

El 14 de abril de 2011 se celebró la **Sexta Extraordinaria** en la cual se atendió:

- Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Enero –Marzo de 2011.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Enero –Marzo de 2011.
- Presentación y revisión de los expedientes integrados con motivo de solicitud de registro como organización ciudadana, así como análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual se da respuesta a las asociaciones civiles denominadas:
 - “Red de Acción Autogestiva, A.C.”
 - “Concordia Hacia Una Democracia Social, A.C.”
 - “Movimiento Social la Mujer en la Esperanza, A.C.”
 - “ROMETER, A.C.”
 - “Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna A.C.”
 - “Frente Deportivo Nacional A.C.”
 - “Vínculo de Apoyo Mexicano para la Organización Social, A.C.”

- “Pacto Ciudadano, A.C.”
- “Unión de Locatarios del Mercado Xochitl 44 Zona, A.C.”
- “ROMESANT Seguridad Jurídica, Sociedad Civil”
- “Solidaridad y Apoyo Social, A.C.”
- “Asociación de Residentes Paseos de Taxqueña, A.C.”

- Presentación por el Secretario Ejecutivo del Informe final de actividades realizadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo, celebrada el pasado 27 de marzo.

El 29 de abril de 2011 se realizó la **Segunda Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria iniciada el 25 de marzo de 2011 y concluida el 30 del mismo mes y año; Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2011; Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de abril de 2011 y Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2011, respectivamente.
- Asuntos Generales.

El 19 de mayo de 2011 se celebró la **Tercera Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 29 de abril de 2011.
- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana sobre la reconducción de actividades de los Programas Institucionales a desarrollar durante el ejercicio.
- Presentación de la Atenta Nota elaborada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con motivo de la propuesta para impartir, en coordinación con el INFODF, un curso-taller piloto dirigido a los integrantes

de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en materia de Acceso a la Información Pública.

- Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto de Lineamientos para la presentación, sustanciación y resolución del Recurso de Revisión previsto en el Capítulo X, Título Noveno de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, ante las Direcciones Distritales, así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo.
- Análisis y, en su caso, opinión respecto del Proyecto de Procedimiento para la resolución de diferencias al interior de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Análisis y, en su caso, opinión respecto del Proyecto de Procedimiento para la determinación de responsabilidades de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Informe del Secretario Ejecutivo respecto de la Convocatoria emitida por las autoridades en materia de presupuesto participativo para la realización de la Consulta Ciudadana que deberá celebrarse entre los meses de junio y agosto de 2011.
- Presentación del documento denominado “Presupuesto Participativo, experiencias en el mundo”, que elaboró la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
- Asuntos Generales.

El mismo 19 de mayo de 2011 se celebró la **Séptima Extraordinaria** la cual tuvo como único punto en el orden del día el siguiente:

- Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto del Plan Anual de Estudios y Acciones Para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito

Federal, así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo.

El 27 de mayo de 2011 se celebró la **Octava Extraordinaria** la cual tuvo como puntos del orden del día los siguientes:

- Informe del Secretario Ejecutivo respecto de los actos preparatorios para la realización de la Consulta Ciudadana del 29 de mayo de 2011.
- Seguimiento del desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará el 29 de mayo de 2011 en la colonia Unidad Habitacional Plateros II, Delegación Álvaro Obregón, en atención a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-027/2011, para determinar el proyecto en el que la autoridad delegacional habrá de aplicar los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó como presupuesto participativo 2011.

El 3 de junio de 2011 se celebró la **Novena Extraordinaria** la cual tuvo como puntos en el orden del día los siguientes:

- Presentación y revisión del expediente integrado con motivo de la solicitud de registro como organización ciudadana, así como análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen y anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal correspondiente, a través del cual se da respuesta a la asociación civil denominada, “Unión Vanguardista de Azcapotzalco A. C.”
- Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de solicitud de ampliación presupuestal para la contratación temporal de 2 personas por cada una de las cuarenta direcciones distritales, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que brinden apoyo en la atención de los integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como en las actividades en materia de Participación Ciudadana, remitida mediante oficio SECG-IEDF/1779/11.

El 7 de junio de 2011 se celebró la **Décima Extraordinaria** la cual tuvo como único punto en el orden del día el siguiente:

- Presentación, análisis y opinión de la propuesta de solicitud de ampliación presupuestal para la contratación temporal de dos personas por cada una de las 40 direcciones distritales, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que brinden apoyo en la atención de los integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como en las actividades en materia de participación ciudadana.

El 16 de junio de 2011 se celebró la **Décima Primera Extraordinaria** la cual tuvo como puntos en el orden del día los siguientes:

- Informe del Secretario Ejecutivo sobre la instrumentación y, en su caso, la calendarización propuesta para la renovación de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos.
- Informe del Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, al Acuerdo para determinar los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de Presupuesto Participativo para el ejercicio 2011, en las Colonias o Pueblos del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de mayo de 2011.
- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de contenidos de los materiales didácticos para la capacitación correspondiente a los rubros siguientes:
 - Planeación y presupuesto participativo.
 - Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal.

El 20 de junio de 2011 se celebró la **Cuarta Ordinaria** la cual tuvo como puntos en el orden del día los siguientes:

- Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a:
 - Tercera Sesión Ordinaria, del 19 de mayo de 2011.
 - Séptima Sesión Extraordinaria, del 19 de mayo de 2011.
 - Octava Sesión Extraordinaria iniciada el 27 de mayo de 2011 y concluida el 30 del mismo mes y año.
 - Novena Sesión Extraordinaria, del 3 de junio de 2011.
 - Décima Sesión Extraordinaria, del 7 de Junio de 2011.

- Presentación y análisis del marco normativo de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana como referente para la identificación de las variables de evaluación.

- Presentación y, en su caso, opinión respecto de la identificación de Actores externos y del alcance de su participación en el proceso de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana sobre la revisión realizada por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales para verificar si existe alguna solicitud de registro de organización ciudadana pendiente de trámite.

- Informe final que presenta la Dirección ejecutiva de Participación Ciudadana sobre el primer periodo de registro de organizaciones ciudadanas 2011.

- Asuntos Generales.

El 23 de junio de 2011 se celebró la **Décimo Segunda Extraordinaria** la cual tuvo como puntos en el orden del día los siguientes:

- Presentación análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos del material didáctico previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organización ciudadanas en torno a la Ley de

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Abril-Junio 2011 (Versión Ejecutiva)

Participación Ciudadana del Distrito Federal correspondiente al rubro Democracia, Valores Democráticos y Derechos Humanos.

- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de lineamientos para regular los procedimientos previstos en el capítulo décimo del título noveno de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Informe de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del desarrollo del Curso Taller Piloto “La transparencia, el derecho de acceso a la información pública y su ejercicio ciudadano en el Distrito Federal”, impartido con el apoyo de personal del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a integrantes de los comités ciudadanos en la sede de la dirección distrital número XV.
- Presentación de la propuesta de calendario para apoyar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la obtención de opiniones de los comités ciudadanos sobre el modelo integral de desarrollo, integración urbana para el Distrito Federal, que realiza el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En cuanto a la asistencia a las sesiones, enseguida se detalla:

Sesión	C.E. Fernando J. Díaz Naranjo Presidente	C.E. Yolanda C. León Manríquez Integrante	C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Integrante	Encdo. Del Despacho Ricardo Chincoya Zambrano Secretario Técnico	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
5 Ext.	√	√	√	√	Nueva Alianza
6 Ext.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza
7 Ext.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza
8 Ext.	√	√	√	√	Inicio de Sesión: Nueva Alianza Reanudación de la Sesión: PAN Nueva Alianza
9 Ext.	√	√	√	√	Nueva Alianza
10 Ext.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Abril-Junio 2011 (Versión Ejecutiva)

11 Ext.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza
12 Ext.	√	X**	√	√	Nueva Alianza
2 Ord.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza
3 Ord.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza PRD*
4 Ord.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza

* El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó, para efectos de la minuta, sobre la presencia del representante del Partido de la Revolución Democrática, quien informó que por compromisos profesionales tenía que retirarse.

** La ausencia se debió su participación en el Programa Ejecutivo de Campañas Electorales, el cual tendría verificativo en la ciudad de Salamanca, España.

3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el Segundo Trimestre del año 2011, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana aprobó 26 acuerdos (para un acumulado de 35, tomando en cuenta los del trimestre anterior).

4. ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN

En el marco de la facultad de supervisión de la Comisión, durante el segundo trimestre del año 2011, éste órgano colegiado realizó las siguientes acciones:

- ➡ Se continuo, desde la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, el seguimiento de proyectos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- ➡ Continuar como órgano colegiado, el tratamiento de los diferentes asuntos de protocolo y de atención en materia de supervisión y programación de los asuntos sometidos a su consideración, teniéndose:
 - a) Revisión y aprobación de 12 minutas.
 - b) Revisión de expedientes, formulación de dictámenes y validación de proyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del

Consejo General. Expedientes 34, Dictámenes 34, Proyectos de Acuerdo 4.

- c) Conocimiento o aprobación de estudios o *materiales didácticos* para la participación ciudadana, en un total de 5.
- d) Conocimiento, preparación o pre-validación de instrumentos regulatorios o procedimentales en un número de 6.
- e) Recepción y conocimiento de 11 *informes* (incluye una Atenta Nota), sobre acciones relacionadas con las atribuciones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva.
- f) Conocimiento de 4 asuntos programáticos (2 sobre la ampliación presupuestal para la DEPC y 2 sobre la evaluación de los órganos de representación ciudadana).

Con el presente Informe se atiende a cabalidad el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el segundo trimestre del 2011 y da atención al Calendario de Sesiones Ordinarias, cuyas sesiones previstas se han ajustado a la agenda institucional.



**COMISIÓN PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2011**

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
BEATRÍZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO, SECRETARIO TÉCNICO

JUNIO, 2011

ÍNDICE

1. Presentación y Marco Legal.	3
2. Sesiones de la Comisión y Asistencia.	6
3. Acuerdos de la Comisión y seguimiento.	15
4. Acciones de supervisión de la Comisión.	24

1. PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)*, el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones.

Asimismo el artículo 43, del *Código* establece que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, entre las que se encuentra la de Participación Ciudadana; dispositivo que se correlaciona con el artículo 41, segundo párrafo, que refiere la presentación del Informe de actividades en cuenta.

Por su parte, el artículo 45 del mismo ordenamiento, determina que sus atribuciones son las siguientes:

- I. Supervisar los procesos electivos de los Órganos de Representación Ciudadana, y proponer al Consejo General la documentación, materiales correspondientes que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral,¹ así como para la organización de los procedimientos de plebiscito y referéndum;
- II. Emitir opinión respecto al proyecto de dictamen relativo al marco geográfico para la realización de los procedimientos de participación ciudadana;²
- III. Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación para los procedimientos de participación ciudadana;

¹ Esta atribución se vincula con la señalada en el artículo 77, fracción IX del Código, en el cual se dispone, entre otras atribuciones, que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral deberá: "Elaborar y proponer a la Comisión de Participación Ciudadana, los diseños y modelos de la documentación y materiales a emplearse en los procedimientos de participación ciudadana.

² Esta atribución tiene correspondencia con la atribución que el artículo 46, fracciones VII y XII del Código, le otorga a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para "VII. Proponer al Consejo General, previa opinión de la Comisión de Participación Ciudadana, el marco geográfico a emplearse en los procesos de elección de los órganos de representación ciudadana contemplados en la Ley de Participación, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", así como "XII. Mantener actualizado el marco geográfico electoral del Distrito Federal, (cuya cartografía debe estar) clasificada por Distrito Electoral, Delegación, Colonia y Sección Electoral".

- IV. Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de Representación Ciudadana, el Programa de Evaluación del Desempeño, así como validar los informes que se someterán a la consideración del Consejo General, para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa;
- V. Proponer al Consejo General los programas de capacitación en materia de participación ciudadana, así como el contenido y modificaciones de los planes de estudio, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, y ciudadanía en general, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y supervisar su debido cumplimiento;
- VI. Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los instrumentos de participación ciudadana;
- VII. Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de los ciudadanos que pretenden constituirse como Organizaciones Ciudadanas;³
- VIII. Proponer al Consejero Presidente la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, y las Jefaturas Delegacionales en materia de promoción de la participación ciudadana, capacitación y logística de los Consejos Ciudadanos;
- IX. Opinar respecto del contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana;
- X. Proponer al Consejero Presidente la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración con instituciones públicas de educación superior, organizaciones académicas y de la sociedad civil, en materia de participación ciudadana; y,
- XI. Las demás que, sin estar encomendadas a otra Comisión, se desprendan de la Ley de Participación.

³ Esta atribución se corresponde con lo establecido en el artículo 78, fracción X del Código, en el cual se establece como atribución de la Dirección Ejecutiva de Participación: "X. Tramitar las solicitudes y registro de Organizaciones Ciudadanas a que se refiere la Ley de Participación, una vez acreditados los requisitos necesarios".

Con las actividades de supervisión de la Comisión sobre el cumplimiento de los programas institucionales y ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se coadyuva para que el Instituto cumpla con los fines señalados en el artículo 9 del Código como son impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y; favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Así, en primera instancia el Informe incluye el detalle de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que celebró la Comisión en el periodo que se reporta y la asistencia de sus integrantes a las mismas; seguidamente se informa de los acuerdos aprobados y el cumplimiento de los mismos, para concluir con las acciones generales de supervisión desarrolladas por la Comisión durante el trimestre abril-junio 2011.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Código, durante el Segundo Trimestre del año 2011, la Comisión Permanente celebró 3 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias.

El 7 de abril de 2011 se realizó la **Quinta Extraordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 17 de marzo del año en curso.
- Presentación y revisión de los expedientes integrados con motivo de solicitud de registro como organización ciudadana, así como análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual se da respuesta a las asociaciones civiles denominadas:
 - “Consejo de Fomento Cultural y Deportivo en Tlalpan, A.C.”
 - “Vecinos de la Colonia Roma Norte A.C.”
 - “Unión de Fuerzas por el Bien Común, A. C.”
 - “Asociación Tonatiuh por la Inquietud del Saber, A.C.”
 - “Equidad para la Igualdad, A.C.”
 - “Fraccionamiento los Cipreses, A.C.”
 - “Movimiento por la Justicia Social y Equidad Benito Juárez, A.C.”
 - “Red De Acción Autogestiva, A. C.”
 - “Renovación Año Dos Mil, A. C.”
 - “Juventudes Emprendedoras por la Sustentabilidad, A.C.”
 - “Servicio Comunitario Guadalupe Proletaria, A.C.”
 - “Salvo Lomas Chapultepec, A.C.”
 - “Asociación de Residentes SECOSUR, A.C.”
 - “Movimiento Pro-Vecino, A.C.”
 - “Frente Juvenil Atzacualco GAM, A. C.”
 - “Unión de Colonos 2da. Ampliación Santiago Acahualtepec, A. C.”

- “Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A. C.”
 - “Fraternidad Mexicana de Cultura Gastronómica de Cheef’s A.C”
 - “Agrupación de Jubilados de Policía de Tránsito y Bomberos, A.C.”
 - “Xiipal, Jóvenes con Iniciativa”
 - “Ayudamos a nuestra Comunidad, A.C.”
- Presentación del documento denominado “Perfil socio demográfico básico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013, remitido por la Comisión de Organización y Geografía Electoral a esta Comisión.

El 14 de abril de 2011 se celebró la **Sexta Extraordinaria** en la cual se atendió:

- Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Enero –Marzo de 2011.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Enero –Marzo de 2011.
- Presentación y revisión de los expedientes integrados con motivo de solicitud de registro como organización ciudadana, así como análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual se da respuesta a las asociaciones civiles denominadas:
 - “Red de Acción Autogestiva, A.C.”
 - “Concordia Hacia Una Democracia Social, A.C.”
 - “Movimiento Social la Mujer en la Esperanza, A.C.”
 - “ROMETER, A.C.”
 - “Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna A.C.”
 - “Frente Deportivo Nacional A.C.”
 - “Vínculo de Apoyo Mexicano para la Organización Social, A.C.”

- “Pacto Ciudadano, A.C.”
- “Unión de Locatarios del Mercado Xochitl 44 Zona, A.C.”
- “ROMESANT Seguridad Jurídica, Sociedad Civil”
- “Solidaridad y Apoyo Social, A.C.”
- “Asociación de Residentes Paseos de Taxqueña, A.C.”

- Presentación por el Secretario Ejecutivo del Informe final de actividades realizadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo, celebrada el pasado 27 de marzo.

El 29 de abril de 2011 se realizó la **Segunda Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria iniciada el 25 de marzo de 2011 y concluida el 30 del mismo mes y año; Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2011; Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de abril de 2011 y Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2011, respectivamente.
- Asuntos Generales.

El 19 de mayo de 2011 se celebró la **Tercera Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 29 de abril de 2011.
- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana sobre la reconducción de actividades de los Programas Institucionales a desarrollar durante el ejercicio.
- Presentación de la Atenta Nota elaborada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con motivo de la propuesta para impartir, en coordinación con el INFODF, un curso-taller piloto dirigido a los integrantes

de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en materia de Acceso a la Información Pública.

- Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto de Lineamientos para la presentación, sustanciación y resolución del Recurso de Revisión previsto en el Capítulo X, Título Noveno de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, ante las Direcciones Distritales, así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo.
- Análisis y, en su caso, opinión respecto del Proyecto de Procedimiento para la resolución de diferencias al interior de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Análisis y, en su caso, opinión respecto del Proyecto de Procedimiento para la determinación de responsabilidades de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Informe del Secretario Ejecutivo respecto de la Convocatoria emitida por las autoridades en materia de presupuesto participativo para la realización de la Consulta Ciudadana que deberá celebrarse entre los meses de junio y agosto de 2011.
- Presentación del documento denominado “Presupuesto Participativo, experiencias en el mundo”, que elaboró la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
- Asuntos Generales.

El mismo 19 de mayo de 2011 se celebró la **Séptima Extraordinaria** la cual tuvo como único punto en el orden del día el siguiente:

- Análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto del Plan Anual de Estudios y Acciones Para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito

Federal, así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo.

El 27 de mayo de 2011 se celebró la **Octava Extraordinaria** la cual tuvo como puntos del orden del día los siguientes:

- Informe del Secretario Ejecutivo respecto de los actos preparatorios para la realización de la Consulta Ciudadana del 29 de mayo de 2011.
- Seguimiento del desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará el 29 de mayo de 2011 en la colonia Unidad Habitacional Plateros II, Delegación Álvaro Obregón, en atención a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-027/2011, para determinar el proyecto en el que la autoridad delegacional habrá de aplicar los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó como presupuesto participativo 2011.

El 3 de junio de 2011 se celebró la **Novena Extraordinaria** la cual tuvo como puntos en el orden del día los siguientes:

- Presentación y revisión del expediente integrado con motivo de la solicitud de registro como organización ciudadana, así como análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen y anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal correspondiente, a través del cual se da respuesta a la asociación civil denominada, “Unión Vanguardista de Azcapotzalco A. C.”
- Presentación, análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de solicitud de ampliación presupuestal para la contratación temporal de 2 personas por cada una de las cuarenta direcciones distritales, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que brinden apoyo en la atención de los integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como en las actividades en materia de Participación Ciudadana, remitida mediante oficio SECG-IEDF/1779/11.

El 7 de junio de 2011 se celebró la **Décima Extraordinaria** la cual tuvo como único punto en el orden del día el siguiente:

- Presentación, análisis y opinión de la propuesta de solicitud de ampliación presupuestal para la contratación temporal de dos personas por cada una de las 40 direcciones distritales, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que brinden apoyo en la atención de los integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como en las actividades en materia de participación ciudadana.

El 16 de junio de 2011 se celebró la **Décima Primera Extraordinaria** la cual tuvo como puntos en el orden del día los siguientes:

- Informe del Secretario Ejecutivo sobre la instrumentación y, en su caso, la calendarización propuesta para la renovación de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos.
- Informe del Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, al Acuerdo para determinar los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de Presupuesto Participativo para el ejercicio 2011, en las Colonias o Pueblos del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de mayo de 2011.
- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de contenidos de los materiales didácticos para la capacitación correspondiente a los rubros siguientes:
 - Planeación y presupuesto participativo.
 - Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal.

El 20 de junio de 2011 se celebró la **Cuarta Ordinaria** la cual tuvo como puntos en el orden del día los siguientes:

- Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a:

Tercera Sesión Ordinaria, del 19 de mayo de 2011.

Séptima Sesión Extraordinaria, del 19 de mayo de 2011.

Octava Sesión Extraordinaria iniciada el 27 de mayo de 2011 y concluida el 30 del mismo mes y año.

Novena Sesión Extraordinaria, del 3 de junio de 2011.

Décima Sesión Extraordinaria, del 7 de Junio de 2011.

- Presentación y análisis del marco normativo de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana como referente para la identificación de las variables de evaluación.
- Presentación y, en su caso, opinión respecto de la identificación de Actores externos y del alcance de su participación en el proceso de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana sobre la revisión realizada por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales para verificar si existe alguna solicitud de registro de organización ciudadana pendiente de trámite.
- Informe final que presenta la Dirección ejecutiva de Participación Ciudadana sobre el primer periodo de registro de organizaciones ciudadanas 2011.
- Asuntos Generales.

El 23 de junio de 2011 se celebró la **Décimo Segunda Extraordinaria** la cual tuvo como puntos en el orden del día los siguientes:

- Presentación análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de contenidos del material didáctico previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organización ciudadanas en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal correspondiente al rubro Democracia, Valores Democráticos y Derechos Humanos.
- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del anteproyecto de lineamientos para regular los procedimientos previstos en el capítulo décimo del título noveno de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Informe de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del desarrollo del Curso Taller Piloto “La transparencia, el derecho de acceso a la información pública y su ejercicio ciudadano en el Distrito Federal”, impartido con el apoyo de personal del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a integrantes de los comités ciudadanos en la sede de la dirección distrital número XV.
- Presentación de la propuesta de calendario para apoyar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la obtención de opiniones de los comités ciudadanos sobre el modelo integral de desarrollo, integración urbana para el Distrito Federal, que realiza el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Abril-Junio 2011

En cuanto a la asistencia a las sesiones, enseguida se detalla:

Sesión	C.E. Fernando J. Díaz Naranjo Presidente	C.E. Yolanda C. León Manríquez Integrante	C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Integrante	Encdo. Del Despacho Ricardo Chincoya Zambrano Secretario Técnico	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
5 Ext.	√	√	√	√	Nueva Alianza
6 Ext.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza
7 Ext.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza
8 Ext.	√	√	√	√	Inicio de Sesión: Nueva Alianza Reanudación de la Sesión: PAN Nueva Alianza
9 Ext.	√	√	√	√	Nueva Alianza
10 Ext.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza
11 Ext.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza
12 Ext.	√	X**	√	√	Nueva Alianza
2 Ord.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza
3 Ord.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza PRD*
4 Ord.	√	√	√	√	PAN Nueva Alianza

* El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó, para efectos de la minuta, sobre la presencia del representante del Partido de la Revolución Democrática, quien informó que por compromisos profesionales tenía que retirarse.

** La ausencia se debió su participación en el Programa Ejecutivo de Campañas Electorales, el cual tendría verificativo en la ciudad de Salamanca, España.

3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el Segundo Trimestre del año 2011, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana aprobó 26 acuerdos (para un acumulado de 35, tomando en cuenta los del trimestre anterior); los cuales se detallan a continuación:

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPPC/10-5ª Ex-ord/2011.- Se aprueban los Dictámenes y los proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respectivos, a través del cual se da respuesta a las solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas, presentadas por las asociaciones civiles: “Consejo de Fomento Cultural y Deportivo en Tlalpan, A.C.”; “Vecinos de la Colonia Roma Norte A.C.”; “Unión de Fuerzas por el Bien Común, A. C.”; “Asociación Tonatiuh por la Inquietud del Saber, A.C.”; “Equidad para la Igualdad, A.C.”; “Fraccionamiento los Cipreses, A.C.”; “Movimiento por la Justicia Social y Equidad Benito Juárez García, A.C.”; “Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A.C.”; “Renovación Año Dos Mil, A. C.”; “Juventudes Emprendedoras por la Sustentabilidad, A.C.”; “Servicio Comunitario Guadalupe Proletaria, A.C.”; “Salvo Lomas Chapultepec, A.C.”; “Asociación de Residentes SECOSUR, A.C.”; “Movimiento Pro-Vecino, A.C.”; “Frente Juvenil Atzacualco GAM, A.C.”; “Unión de Colonos 2da. Ampliación Santiago Acahualtepec, A. C.”; “Fraternidad Mexicana de Cultura Gastronómica, A.C.”; “Agrupación de Jubilados de la Policía, Tránsito y Bomberos del Distrito Federal, A.C.”; “Xiipal, Jóvenes con Iniciativa” y, “Ayudemos a Nuestra Comunidad, A.C.”; considerando las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión, así como la remisión de los mismos al órgano superior de dirección, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, para su incorporación en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.	➤ El Consejo General emitió el Acuerdo, mediante el cual fueron aprobados varios dictámenes, otorgando registro, el 11 de abril del 2011 (ACU-29-11). ➤ El Consejo General emitió el Acuerdo, mediante el cual se niega registro a las organizaciones ciudadanas “Fraternidad Mexicana de Cultura Gastronómica, A.C.”; “Agrupación de Jubilados de la Policía, Tránsito y Bomberos del Distrito Federal, A.C.”; “Xiipal, Jóvenes con Iniciativa” y, “Ayudemos a Nuestra Comunidad, A.C.” el 11 de abril del 2011 (ACU-30-11).	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPPC/11-5ª Ex-ord/2011.- Se aprueba devolver a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana el Dictamen elaborado con motivo de la solicitud de registro como organización ciudadana presentada por la asociación civil "Red de Acción Autogestiva, A. C.", a efecto de que le sea formulado requerimiento que permita identificar la colonia en la que pretende acreditar su vínculo.	➤ Formulado nuevo Dictamen, se puso a consideración de la Comisión en la sexta sesión extraordinaria. El Consejo General emitió el Acuerdo, mediante el cual fueron aprobados diversos dictámenes, el 11 de abril del 2011 (ACU-29-11), entre los que se encuentra el de dicha asociación civil.	Concluido
Acuerdo CPPC/12-5ª Ex-ord/2011.- Se aprueba tener por presentado el documento denominado "Perfil sociodemográfico básico de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013", instruyendo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana realizar el análisis del mismo, a efecto de que, en lo conducente, sea considerado como marco de referencia para el "Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2011".	➤ Por su naturaleza surtió efectos en el momento de su aprobación.	Concluido
Acuerdo CPPC/13-6ª Ex-ord/2011, Se aprueba el Primer Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Enero – Marzo de 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que sea sometido a la consideración del Consejo General, con las observaciones de las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Yolanda Columba León Manríquez.	➤ El Informe fue remitido al Secretario Ejecutivo y presentado al Consejo General, en sesión pública de 27 de abril del 2011.	Concluido
Acuerdo CPPC/14-6ª Ex-ord/2011, Se aprueba el Primer Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Enero – Marzo de 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que sea sometido a la consideración del Consejo General.	➤ El Informe fue remitido al Secretario Ejecutivo y presentado al Consejo General en la sesión pública celebrada el 27 de abril del 2011.	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPPC/15-6ª Ex-ord/2011, mediante el cual se aprobaron los Dictámenes y los proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respectivos, a través de los cuales se da respuesta a las solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas, presentadas por las asociaciones civiles: “Red de Acción Autogestiva, A.C.”; “Concordia Hacia Una Democracia Social, A.C.”; “Movimiento Social la Mujer en la Esperanza, A.C.”; “ROMETER, A.C.”; “Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna A.C.”; “Frente Deportivo Nacional A.C.”; “Vínculo de Apoyo Mexicano para la Organización Social, A.C.”; “Pacto Ciudadano, A.C.”; “Unión de Locatarios del Mercado Xochitl 44 Zona, A.C.”; “ROMESANT Seguridad Jurídica, Sociedad Civil”; “Solidaridad y Apoyo Social, A.C.”; y “Asociación de Residentes Paseos de Taxqueña, A.C.”, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, para su incorporación en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General, con las observaciones de las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Yolanda Columba León Manríquez.	➡ El Consejo General emitió el Acuerdo, mediante el cual fueron aprobados los dictámenes respectivos, otorgando registro a las organizaciones ciudadanas mencionadas, el 27 de abril del 2011 (ACU-32-11).	Concluido
Acuerdo CPPC/16-2ª Ord/2011.- Se aprueban las Minutas de la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, celebradas los días 25 de marzo, 7 y 14 de abril 2011, respectivamente, con las observaciones de los integrantes de dicho órgano colegiado.	➡ Mediante oficio CPPC/032/2011 del 29 de abril del 2011 se remitió al Secretario Ejecutivo, con atención a la UTCSTyPDP, para su difusión en el sitio web.	Concluido
Acuerdo CPPC/17-3ª Ord/2011.- Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, celebrada el veintinueve de abril de 2011, con las observaciones de los integrantes de dicho órgano colegiado.	➡ Mediante oficio CPPC/042/2011 del 20 de mayo del 2011 se remitió al Secretario Ejecutivo, con atención a la UTCSTyPDP, para su difusión en el sitio web.	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPPC/18-3ª Ord/2011.- Se aprueba remitir a la Junta Administrativa el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, sobre la reconducción de actividades de los Programas Institucionales a desarrollar durante el ejercicio 2011, a fin de que esa instancia, conforme a las razones y justificaciones expuestas por la Dirección Ejecutiva en dicho Informe, valore la necesidad de realizar las adecuaciones correspondientes.	➡ Mediante oficio CPPC/041/2011 del 20 de mayo del 2011 se remitió al Consejero Presidente y Presidente de la Junta Administrativa, el acuerdo señalado con la clave alfanumérica Acuerdo CPPC/18-3ª, de 19 de mayo de 2011, con el objeto de que, de no haber inconveniente, el Informe de mérito fuera sometido a la consideración de dicho órgano colegiado.	Concluido
Acuerdo CPPC/19-3ª Ord/2011.- Se aprueba solicitar al Encargado del Despacho de la Dirección de Participación Ciudadana, realice las acciones de coordinación con el INFODF, para llevar a cabo un "Curso-taller piloto" dirigido a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en materia de Acceso a la Información Pública, y una vez que concluya ese ejercicio, presente a la Comisión las valoraciones y los resultados del mismo a fin de determinar su viabilidad.	➡ En la <i>Décimo Segunda Sesión Extraordinaria</i> de la Comisión, celebrada el 23 de junio de 2011 se tuvo por presentado el Informe de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del desarrollo del Curso Taller Piloto " <i>La transparencia, el derecho de acceso a la información pública y su ejercicio ciudadano en el Distrito Federal</i> ".	Concluido
Acuerdo CPPC/20-7ª Ex-ord /2011.- Se aprueba el Anteproyecto de Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; así como el anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho proyecto al Secretario Ejecutivo, para que a través de su conducto sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.	➡ En sesión del Consejo General del 25 de mayo del 2011 se emitió el Acuerdo mediante el cual se aprobó el Plan citado (ACU-36-11).	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPPC/21-9ª Ex-ord /2011.- Se aprueba el Dictamen y Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual se da respuesta a la solicitud de registro como organización ciudadana, presentada por la asociación civil “Unión Vanguardista de Azcapotzalco A.C.”, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, para que a través de su conducto se incorpore en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General. Lo anterior, tomando en cuenta las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como por la representante del Partido Nueva Alianza.	➤ El Consejo General emitió el Acuerdo el 22 de junio del 2011 (ACU-41-11), mediante el cual fue aprobado el dictamen respectivo.	Concluido.
Acuerdo CPPC/22-9ª Ex-ord /2011.- Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo realizar las acciones que correspondan para investigar los hechos suscitados en la atención del expediente de mérito conforme a derecho, a efecto de deslindar responsabilidades, y de ser el caso, dar vista a la Contraloría General, informando a esta Comisión lo conducente.	➤ Mediante oficio CPPC/051/2011 del 6 de junio del 2011, la Presidencia de la Comisión puso en conocimiento del Secretario Ejecutivo el acuerdo indicado, solicitándole se diera cumplimiento y en su oportunidad informará a la Presidencia lo conducente.	Concluido.
Acuerdo CPPC/23-9ª Ex-ord /2011.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo instruya al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados para que verifique si en esa Unidad Técnica y en las Direcciones Distritales se tiene alguna solicitud de registro de organización ciudadana pendiente de trámite a efecto de que a la brevedad, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se informe a los integrantes de la Comisión.	➤ Mediante oficio CPPC/051/2011 del 6 de junio del 2011, la Presidencia de la Comisión puso en conocimiento del Secretario Ejecutivo el acuerdo indicado, solicitándole se diera cumplimiento y en su oportunidad informará a la Presidencia lo conducente. ➤ En la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 20 de junio del 2011, se presentó el Informe por parte de la DEPC, en cumplimiento al acuerdo de mérito.	Concluido.

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPPC/24-9ª Ex-ord /2011.- Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que conforme a los comentarios realizados por los integrantes de la Comisión, presente un nuevo documento que amplíe la justificación de la Propuesta de solicitud de ampliación presupuestal para la contratación temporal de dos personas por cada una de las cuarenta Direcciones Distritales, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que brinden apoyo en la atención de los integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como en las actividades en materia de participación ciudadana, considerando tanto los aspectos operativos como los presupuestales de la solicitud.	➡ El acuerdo surtió efectos en el momento de su aprobación; y en atención a ello, en la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 7 de junio del 2011, se emitió el acuerdo CPPC/25-10ª Ex-ord /2011.	Concluido
Acuerdo CPPC/25-10ª. Ex-ord /2011.- Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de solicitud de ampliación presupuestal para la contratación temporal de dos personas por cada una de las cuarenta Direcciones Distritales, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, que brinden apoyo en la atención de los integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como en la actividades en materia de Participación Ciudadana, considerando las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como por la representante del Partido Nueva Alianza.	➡ Por la naturaleza del acuerdo surtió efectos en el momento de su aprobación.	Concluido
Acuerdo CPPC/26-10ª. Ex-ord /2011.- Se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que por su conducto se remita a la Junta Administrativa la propuesta de solicitud de ampliación presupuestal de mérito, a efecto de que se continúe con la ruta normativa correspondiente.	➡ Por la naturaleza del acuerdo surtió efectos en el momento de su aprobación.	Concluido.

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPPC/27-11^a. Ex-ord /2011.- Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que remita, el Informe sobre la instrumentación y, en su caso, la calendarización propuesta para la renovación de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Datos Personales para que el mismo se coloque en la página del Instituto.	➡ El acuerdo de 16 de junio de 2011, surtió efectos en el momento de su aprobación, dada la presencia en la sesión de la Comisión por parte del Secretario Ejecutivo.	Concluido.
Acuerdo CPPC/28-11^a Ex-ord /2011.- Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que el Informe sobre la instrumentación y, en su caso, la calendarización propuesta para la renovación de las mesas directivas de los Consejos Ciudadanos se haga del conocimiento del Consejero Presidente de este Instituto para los efectos procedentes.	➡ El acuerdo surtió efectos en el momento de su aprobación, dada la presencia en la sesión de la Comisión por parte del Secretario Ejecutivo.	Concluido.
Acuerdo CPPC/29-11^a Ex-ord /2011.- Se aprueba la propuesta de contenidos de los materiales didácticos previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los rubros siguientes: I. Planeación y presupuesto participativo. II. Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal. Lo anterior, considerando las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.	➡ El acuerdo surtió sus efectos en el momento de su aprobación.	Concluido.

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPPC/30-11^a Ex-ord /2011.- Se aprueba instruir al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con el trámite administrativo correspondiente respecto a la propuesta de contenidos presentada.	El acuerdo surtió sus efectos en el momento de su aprobación.	Concluido.
Acuerdo CPPC/31-4^a Ord/2011.- Se aprueban las Minutas de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 19 de mayo, así como de la Séptima, Octava, Novena y Décima Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, celebradas los días 19 y 27 de mayo y, 3 y 7 de junio del año en curso, respectivamente, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.	Mediante oficio CPPC/064/2011 del 21 de junio del 2010, se remitieron las minutas correspondientes al Secretario Ejecutivo, con atención a la UTCSTyPDP, para la difusión en el sitio web.	Concluido.
Acuerdo CPPC/32-4^a. Ord/2011.- Se aprueba emitir opinión favorable al documento denominado: Identificación de Actores externos y del alcance de su participación en el proceso de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; así como autorizar al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que entable comunicación con los actores externos propuestos, a fin de definir, en su oportunidad, a aquellos susceptibles de acompañar este proceso.	La primera parte del acuerdo surtió efectos en el momento de su aprobación.	En proceso
Acuerdo CPPC/33-12^a. Ex-ord/2011.- Se aprueba la propuesta de contenidos del material didáctico previsto en el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente al rubro: Democracia, valores democráticos y derechos humanos, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la	Surtió efectos en el momento de su aprobación.	Concluido.

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Comisión y la Representante Propietario del Partido Político Nueva Alianza.		
Acuerdo CPPC/34-12ª Ex-ord/2011.- Se aprueba instruir al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con el trámite administrativo correspondiente respecto a la propuesta de contenidos presentada.	➤ Surtió efectos en el momento de su aprobación.	Concluido.
Acuerdo CPPC/35-12ª Ex-ord/2011.- Se aprueba integrar un grupo de trabajo de Coordinadores Distritales que permita analizar y recibir comentarios y sugerencias sobre la propuesta de Lineamientos para regular los procedimientos previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, a partir de su experiencia; y en el plazo de una semana, el documento de mérito sea remitido a Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Normatividad y Transparencia para su análisis. Lo anterior, considerando las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y la Representante Propietario del Partido Político Nueva Alianza.	➤ Surtió efectos en el momento de su aprobación. ➤ Se incorporaron las observaciones de los integrantes de la Comisión. ➤ Se recibieron observaciones y sugerencias al documento referido, así como a los formatos anexos, por parte de las Direcciones Distritales I, IV, XVII, XXI, XXIV y XXXVI.	En trámite.

4. ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN

En el marco de la facultad de supervisión de la Comisión, durante el segundo trimestre del año 2011, éste órgano colegiado realizó las siguientes acciones:

- Se continuo, desde la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, el seguimiento de proyectos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Continuar como órgano colegiado, el tratamiento de los diferentes asuntos de protocolo y de atención en materia de supervisión y programación de los asuntos sometidos a su consideración, teniéndose:
 - a) Revisión y aprobación de 12 minutas.
 - b) Revisión de expedientes, formulación de dictámenes y validación de proyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General. Expedientes 34, Dictámenes 34, Proyectos de Acuerdo 4.
 - c) Conocimiento o aprobación de estudios o *materiales didácticos* para la participación ciudadana, en un total de 5.
 - d) Conocimiento, preparación o pre-validación de instrumentos regulatorios o procedimentales en un número de 6.
 - e) Recepción y conocimiento de 11 *informes* (incluye una Atenta Nota), sobre acciones relacionadas con las atribuciones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva.
 - f) Conocimiento de 4 asuntos programáticos (2 sobre la ampliación presupuestal para la DEPC y 2 sobre la evaluación de los órganos de representación ciudadana).

Con el presente Informe se atiende a cabalidad el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el segundo trimestre del 2011 y da atención al Calendario de Sesiones Ordinarias, cuyas sesiones previstas se han ajustado a la agenda institucional.